

## **INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN PARA PRÁCTICAS DE MOVILIDAD INTERCENTROS EN EL GRADO DE ENFERMERÍA PARA EL CURSO 2023-2024**

Se establece procedimiento de solicitud de plazas de movilidad intercentros (centros en la comunidad extremeña) para la realización de prácticas clínicas curriculares en los estudiantes del Grado de Enfermería del Centro Universitario de Mérida. Debido a la situación sanitaria que se ha desarrollado a lo largo de estos últimos años, la oferta de plazas de movilidad intercentros para la realización de las asignaturas Prácticum I, II y III, del Grado de Enfermería estará supeditada a las instrucciones recibidas por las autoridades sanitarias.

Teniendo en cuenta este aspecto, los estudiantes del Grado de Enfermería interesados podrán solicitar plaza a través de la cumplimentación de la solicitud que se incluye en este documento como Anexo I.

Las solicitudes se remitirán al correo de la secretaría del Centro Universitario de Mérida: [secretariacum@unex.es](mailto:secretariacum@unex.es).

Los criterios de selección y puntuación que serán tenidos en cuenta para la valoración del expediente de cada estudiante son los que se describen a continuación:

- Residencia familiar demostrada en la zona de destino (certificado de empadronamiento) (1 punto en la ciudad y 0.5 puntos en ciudades que no superen un radio de 25 km).
- Contrato oficial de trabajo laboral demostrado en la zona de destino (certificado de la empresa contratante) (1 punto).
- Se establece un factor de corrección de 1 punto adicional a los estudiantes del Centro Universitario de Plasencia, debido al gran desajuste de su oferta de prácticas en su área de salud.
- En caso de que la demanda sea superior a la oferta, y en igualdad de puntuación, la ordenación de solicitudes se realizará por nota media del expediente académico a 120 créditos cursados.
- No podrán tener acceso al mismo aquellos estudiantes que disfruten de beca de desplazamiento.
- En el caso de solicitudes de movilidad por circunstancias excepcionales (tratamientos médicos, problemáticas sociofamiliares graves, etc..), éstas serán atendidas e informadas por la Unidad de Atención al Estudiante de esta Universidad, éstas tendrán prioridad respecto a las de trámite general.

El órgano competente para la valoración de los méritos presentados por los estudiantes y su posterior admisión será la Subcomisión de Prácticas Externas del Grado de Enfermería de la Universidad de Extremadura. Una vez estudiadas las solicitudes, se publicará un listado de los estudiantes admitidos y la lista de espera (en las páginas web de los centros), así como los correspondientes plazos de reclamaciones a las mismas. Los centros de destino serán los encargados de asignar (de acuerdo a los criterios establecidos en cada centro), los servicios y turnos en los que se realizarán los rotatorios.

En el proceso de solicitud, los estudiantes podrán elegir solo una opción de movilidad. Si una vez realizada la adjudicación de plazas, hubiese plazas vacantes se les ofrecerá, por orden de baremación, a los estudiantes que han solicitado la movilidad, hasta completar la oferta. Esta oferta inicial se podrá ampliar en el caso de haber plazas vacantes al finalizar el proceso de asignación general de plazas por cada Centro.

### **Calendario de Solicitud de Movilidad Intercentro**

Se establece un plazo de 7 días para la recogida de solicitudes, a partir del día 4 de mayo hasta el 12 de mayo (ambos inclusive)

Una vez recopiladas y revisadas las solicitudes se remitirán a la Dirección de Prácticas y Empleo para su baremación por la Subcomisión de Prácticas de la Universidad de Extremadura.

### **Aceptación y Renuncia**

Publicada la resolución de movilidad intercentros, los beneficiarios deberán aceptar el destino, una vez aceptada la movilidad se deberá mantener hasta la finalización de las prácticas. No se permitirá, salvo casos excepcionales, el cambio de Centro.

## Solicitud de Planificación Especial Prácticas Externas

Apellidos y Nombre

D.N.I.

Curso Académico:2023/2024

e-mail:

alumnos.unex.es

Teléfono

*PRACTICUM* (marcar con una X)

I

II

III

**EXPONE:**

**DOCUMENTOS QUE APORTA:**

Mérida a

de Mayo de 2023

*Fdo.: Insertar firma*

**Sra. Coordinadora de la Comisión de Prácticas Externas del Centro Universitario de Mérida**

*Rellene y firme este documento. Envíelo a la siguiente dirección: [secretariacum@unex.es](mailto:secretariacum@unex.es)*